REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No.99.1.1.1. 1380

OSVALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PLANEAM PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de mayo de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº SC.DJC.99.1074 de 7 de junio de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-99039 de 20 de abril de 1999;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PLANEAM PLANIFICACION DISEÑO Y SUPERVISION CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

08 JUN. 1999

DR. OSVALDO ROJAS H.

MMC/cmf

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 1622 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 15 de JULIO de 1999

Dr. RAUL GAYBOR SEGARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO